

Guayaquil, Abril 25 del 2002

Señores
Accionistas del Grupo Soma
Ciudad -

Yo Jorge Enrique León Velazco, Comisario de Banasoma S.A. en concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías pongo a vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del año 2001.

1.- La Gerencia de la empresa actúa dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General de Accionistas

2.- Se corrobó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron verificar la correspondencia, Libro de Actas de sesiones de la Junta de accionistas y comprobantes de soporte. Los libros de Contabilidad están automatizados y se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados, no existen bienes de terceros a cargo de la empresa.

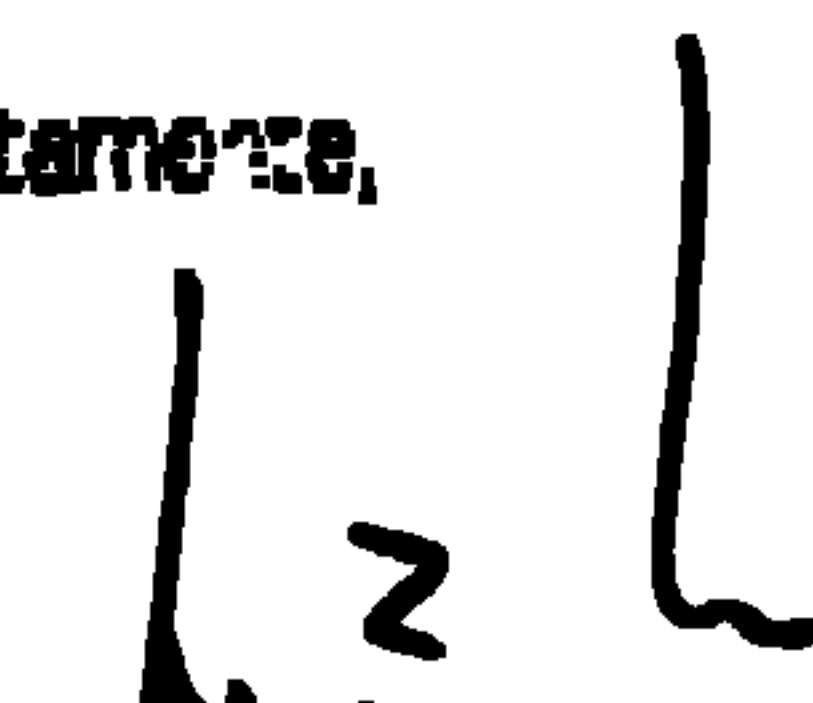
3.- La Contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente establecidos

4.- Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa

5.- El Orden del Día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

6.- En mi opinión los Estados Financieros que presenta Banasoma S.A. Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados

Atentamente,


Sr. Jorge León Velazco
COMISARIO



29 Mayo 2002